



25.10.2022
ZZ - 486

MINISTERIO DE HACIENDA
03 ENE 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, Y DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 570, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE PARA EL AÑO 2022.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 01 DIC 2022

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 408

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; y los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y el Decreto Exento Conjunto del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 570, de 2021,

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto del Ministerio de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Transportes y Telecomunicaciones N° 570, de 2021, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente, por el siguiente:



Handwritten initials and numbers: *J.F.*, *ff*, *-6M-1125*

09669/2021

"I- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2022 de la Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente, en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>12.782,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	11.596,3
02			RENTA DE INVERSIONES	232,2
04			VENTA DE ACTIVOS	1.003,7
	42		Activos Financieros	1.003,7
07			OTROS INGRESOS	(59,4)
	72		Operaciones de Cambio	(59,4)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10,0
			<u>GASTOS</u>	<u>12.782,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.137,3
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	2.502,9
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	209,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.173,0
	31		Transferencias al Sector Privado	53,0
	34		Transferencias al Fisco	5.120,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	999,9
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	1.600,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.520,1
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	1.000,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	170,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	3.580,6
	80		Compra de Títulos y Valores	3.580,6
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal de planta: 19.

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y, con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO - SAN VICENTE

ESTADO DE RESULTADOS 2022

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10.084,5
Otros ingresos	1,2
Materias primas y consumibles utilizados	(10,4)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.196,4)
Gasto por depreciación y amortización	(1.110,8)
Otros gastos, por naturaleza	(2.711,0)
Otras ganancias (pérdidas)	(53,0)
Ingresos financieros	247,7
Costos Financieros	0,0
Diferencias de cambio	0,0
Resultados por unidades de reajuste	2,3
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	5.254,1
Gasto por impuestos a las ganancias	(3.415,1)
Ganancia (pérdida)	1.839,0"

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda